



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA  
PROTECCIÓN AMBIENTAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE  
EJÉRCITO NACIONAL No. 223  
COL. ANÁHUAC  
DELEG. MIGUEL HIDALGO  
C.P. 11320 MÉXICO, D.F.

Hoja 1	De 1	IMPORTACIÓN <input type="checkbox"/>
AUTORIZACIÓN No.		<input checked="" type="checkbox"/> DEFINITIVA <input type="checkbox"/> TEMPORAL
39815		EXPORTACIÓN <input type="checkbox"/>
VIGENCIA		<input type="checkbox"/> DEFINITIVA <input type="checkbox"/> TEMPORAL
30-nov-16		REEXPORTACIÓN <input type="checkbox"/>
		<input type="checkbox"/> DEFINITIVA <input type="checkbox"/> TEMPORAL

DESTINATARIO (NOMBRE Y DIRECCIÓN)	TITULAR (NOMBRE Y DIRECCIÓN, PAÍS)
OUTSHINE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V. INSURGENTES SUR No. 1863 PISO 8 COL. GUADALUPE INN DELEG. ALVARO OBREGON CIUDAD DE MÉXICO 01020 - MÉXICO.	OUTSHINE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V. INSURGENTES SUR No. 1863 PISO 8 COL. GUADALUPE INN DELEG. ALVARO OBREGON CIUDAD DE MÉXICO 01020 - MÉXICO.

MARCO JURÍDICO  
SE EXTIENDE LA PRESENTE AUTORIZACIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 32 BIS, FRACCIÓN XX Y XXXIX DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL; ARTÍCULO 32 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES; ARTÍCULO 79, 80 FRACCIONES I Y II, 82, 86 Y 87 DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE; ARTÍCULOS 9 FRACCIÓN XIII, 29, 30, 31, 33, 50, 53 Y 54 DE LA LEY GENERAL DE VIDA SILVESTRE; ARTÍCULOS 12, 59, 60, 68 DEL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE VIDA SILVESTRE; ARTÍCULO 194-F APARTADO B FRACCIÓN II DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS; Y EN VIRTUD DE HABER CUMPLIDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA.

OBJETIVO DE LA TRANSACCIÓN: COMERCIAL

NOMBRE COMÚN Y NOMBRE CIENTÍFICO (GÉNERO Y ESPECIE) DEL ANIMAL O PLANTA	DESCRIPCIÓN PARTE O DERIVADO	CANTIDAD: NÚMERO DE ESPECÍMENES PESO O PIEZAS
1 VISIONZORRO <i>Mustela vison/Vulpes lagopus</i>	ARTÍCULO DE PELETERÍA COMBINADO	6 PIEZAS
PAÍS DE ORIGEN: DINAMARCA/FINLANDIA	PERMISO No.: NO ESPECIFICA	PAÍS DE PROCEDENCIA: ITALIA
PERMISO No.: NO ESPECIFICA		PERMISO No.: NO ESPECIFICA
2 SERPIENTE/ZORRO <i>Elaphe carinata/Homalopsis buccata/Vulpes lagopus</i>	CALZADO COMBINADO	17 PARES
PAÍS DE ORIGEN: CHINA/TAILANDIA/FINLANDIA	PERMISO No.: NO ESPECIFICA	PAÍS DE PROCEDENCIA: ITALIA
PERMISO No.: NO ESPECIFICA		PERMISO No.: NO ESPECIFICA
3 XXXXXX	XXXXXX	XXXXXX
PAÍS DE ORIGEN:	PERMISO No.:	PAÍS DE PROCEDENCIA:
PERMISO No.:		PERMISO No.:
4		
PAÍS DE ORIGEN:	PERMISO No.:	PAÍS DE PROCEDENCIA:
PERMISO No.:		PERMISO No.:
5		
PAÍS DE ORIGEN:	PERMISO No.:	PAÍS DE PROCEDENCIA:
PERMISO No.:		PERMISO No.:

CONDICIONANTES  
ESTA AUTORIZACIÓN NO LO EXIME DEL CUMPLIMIENTO DE OTRAS DISPOSICIONES TÉCNICO-ADMINISTRATIVAS Y DE SANIDAD REGIDAS POR OTRAS AUTORIDADES COMPETENTES EN LA MATERIA, SEAN FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES, PARA EL CASO DE EJEMPLARES VIVOS, Y SI EL TRANSPORTE ES AÉREO, DEBERÁ DAR CUMPLIMIENTO A LA REGLAMENTACIÓN DE LA I.A.T.A. SOBRE EL TRANSPORTE DE ANIMALES VIVOS. ASIMISMO, DEBERÁ ENTREGAR EN UN PLAZO MÁXIMO DE 10 (DIEZ) DIAS HÁBILES DESPUÉS DE HABER REALIZADO LA TRANSACCIÓN AUTORIZADA: COPIA DE ESTA AUTORIZACIÓN VERIFICADA POR PROFEPA.

ADUANA  
POR LAS ADUANAS INDICADAS EN EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS VIGENTE PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 29 DE ENERO DE 2004.

EN SUPLENIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL C. DIRECTOR GENERAL CONFORME A LOS ART. 2 FRACCIÓN XXIV, 32 Y 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SEMARNAT, FIRMA EL PRESENTE  
LA DIRECTORA DE APROVECHAMIENTO DE LA VIDA SILVESTRE  
M. EN C. LAURA ELENA GÓMEZ MONTES

México, D.F. 31-may-16  
LUGAR FECHA

(FIRMA)  
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales  
SELLO OFICIAL